


DDYA	RESOLUCIÓN N.º 324-PCM-2024	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)
------	-----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA VENETO SAS

ANTECEDENTES.

La factura 00001-00000695 de fecha 05/09/2024 presentada por la firma VENETO SAS.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma VENETO SAS corresponde al hospedaje para 2 personas en el Hotel Venezia en el marco del programa Una noche sin alcohol.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.14.26.25.2255.109.2 (Programa Una noche sin alcohol).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

VENETO SAS Factura 00001-00000695 de fecha 05/09/2024 por un importe de pesos treinta mil.....\$30.000,00

El comprobante presentado por la firma VENETO SAS corresponde al hospedaje para 2 personas en el Hotel Venezia en el marco del programa Una noche sin alcohol.

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.14.26.25.2255.109.2 (Programa Una noche sin alcohol).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 13 de septiembre de 2024
GRDR/GBN/sag